

RIO GALLEGOS, 23 AGO 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.539/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 288/10 el Dr. Sergio MEDINA, en su carácter de Subsecretario de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Cruz, solicita se auspicie la realización de las IV Jornadas de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en el Complejo Cultural de la ciudad de Río Gallegos, durante el mes de Septiembre de 2010;

QUE en el marco de las múltiples actividades previstas, se efectuarán los siguientes Concursos a Nivel Provincial: "Una Mirada Joven". Spots Publicitarios para la Educación Ambiental, destinados a jóvenes del Nivel Polimodal, "Murales por el Ambiente", destinado al público en general y "Vamos a Crear un Logo", destinado a chicos de E.G.B. 2;

QUE con el desarrollo de las actividades mencionadas se pretende generar cambios en el comportamiento de la sociedad en relación al cuidado del ambiente;

QUE la difusión de las actividades no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad auspiciar la realización de las IV Jornadas de Ambiente y Desarrollo Sustentable, en el Complejo Cultural de la ciudad de Río Gallegos, durante el mes de Septiembre de 2010 y dejar establecido que la difusión de la mencionada actividad no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión;

QUE mediante Acuerdo N° 125/04 se establece el otorgamiento de auspicios y avales académicos por parte del Consejo de Unidad;

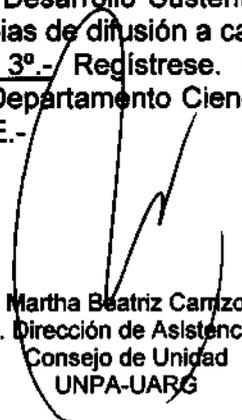
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º AUSPICIAR la realización de las IV Jornadas de Ambiente y Desarrollo Sustentable, organizadas por la Subsecretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Cruz, en el Complejo Cultural de la ciudad de Río Gallegos, durante el mes de Septiembre de 2010.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la difusión de la realización de las IV Jornadas de Ambiente y Desarrollo Sustentable no demandará erogaciones presupuestarias especiales más que las propias de difusión a cargo de la Secretaría de Extensión.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

644